



**ACTA**  
**VII COMITÉ INTERMINISTERIAL**  
**POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

**FECHA REUNIÓN:** martes 4 de diciembre de 2018

**LUGAR:** Salón Neruda, Palacio de La Moneda

**HORA DE INICIO Y HORA DE TÉRMINO:** 11.00 - 12.30 horas

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

**1**

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap), a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura convoca a:

- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres)
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (Segegob)
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Educación (Mineduc)
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MinMujeryEG)
- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirac)
- ProChile del Ministerio de Relaciones Exteriores

**ASISTENTES**

- Consuelo Valdés, ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Isabel Plá, ministra de la Mujer y Equidad de Género
- Francisco Moreno, subsecretario del Ministerio de Hacienda
- Sebastián Villarreal, subsecretario de servicios sociales del Ministerio de Desarrollo Social



- Juan Carlos Silva, subsecretario de las culturas y las artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Maritza Parada, directora de asuntos culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
- Pedro Pablo Zegers, director de la Biblioteca Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Marcela Aravena, subdirectora nacional de ProChile
- René Borgna, jefe de gabinete de la ministra del Ministerio Secretaría General de Gobierno
- Valentina Alarcón, asesora Interministerial del Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Paz Balbontín, asesora de gabinete de Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación
- Francesca Picón, asesora del gabinete del subsecretario de Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Paula Larraín Larraín, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Isidora Cabezón, directora de Economías Creativas de Corfo
- María Jesús Honorato, coordinadora nacional de la Unidad de Curriculum y Evaluación (UCE) del Ministerio de Educación
- Mónica Bombal, coordinadora del Plan Nacional de la Lectura del Ministerio de Educación (Mineduc)
- Raúl Vilches, jefe departamento Industrias Creativas de ProChile
- Camila Caro, coordinadora sectorial de ProChile
- Alejandra Chacoff, encargada de literatura y patrimonio de la Dirección de Asuntos Culturales
- Nicolás Mladinic, asesor sectorial Economía Creativa. Dirección de Programas Estratégicos de Corfo
- Felipe Mujica, gerente de programa estratégico ChileCreativo de Corfo
- Álvaro Soffia, coordinador de fomento lector del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Karla Eliessetch, coordinadora del Plan Nacional de la Lectura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Daniela Jara, encargada de seguimiento de la Política Nacional de la Lectura y el Libro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Francisca Navarro, coordinadora de la Política Nacional de la Lectura y el Libro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

## TABLA DE CONTENIDOS

- Saludo e introducción de Consuelo Valdés, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Presentación del estado de avance, logros y proyección de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. Paula Larraín, secretaria ejecutiva del Consejo del Libro
- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio abre la conversación
- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio propone acuerdos
- Cierre reunión

## ACTA

3

1. **Palabras de bienvenida.** Consuelo Valdés Chadwick, Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

La ministra agradece la oportunidad de presidir esta reunión y la presencia de los asistentes: autoridades y equipos técnicos de las diferentes instituciones que forman parte de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.

Destaca la importancia del Comité Interministerial como una instancia para pensar esta política, coordinar acciones entre las instituciones y proyectar el trabajo para el cumplimiento de medidas. Indica que este comité es justamente una instancia política de seguimiento a las 87 medidas que la componen. Releva lo crucial que es contar con las instituciones presentes y que todo trabajo es perfectible y ese es el espíritu desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para los años que quedan de implementación.

Enfatiza la necesidad de contar con una política para la lectura y el libro de acuerdo a la importancia de la lectura en nuestra formación como individuos y en la formación de una sociedad, ya que el libro y la lectura son fundamentales para la construcción de capital social y capital cultural en nuestro país. Son, además, puertas de entrada para conocer realidades distintas, lo que es especialmente importante en el contexto de globalización en que vivimos.

La ministra hace hincapié en la relevancia de desarrollar la lectura a una edad temprana y el papel que juegan los mediadores de lectura y en especial la familia. En su calidad de ministra, da cuenta que en otros países la imagen y conocimiento de nuestras políticas en lectura y libro son muy positivas y se toman como ejemplo. A su vez, reafirma que muchos de los presentes y los equipos llevan mucho tiempo trabajando por



el libro y la lectura, otros son más nuevos, pero lo importante es la voluntad y reflexión en los principios que sustentan esta política. La idea es seguir trabajando en forma transversal y conjunta.

Finalmente, la ministra Valdés indica que este séptimo comité interministerial de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, corresponde a una reunión que inicia una etapa con esta administración y que nos plantea desafíos importantes a la hora de dar continuidad al trabajo realizado.

## 2. **Presentación estado de avance de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.** Paula Larraín, Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional del Libro y la Lectura

De acuerdo a las necesidades manifestadas por años desde todos los sectores del libro y la lectura en Chile, se hacía indispensable contar con una política pública representativa, estructurada y que **garantizara el derecho a la lectura y el acceso al libro** a todos los chilenos y residentes en nuestro país. Los cambios sociales y tecnológicos producidos en los últimos años, sumado a las estadísticas poco alentadoras, implicaban un enorme desafío: **una propuesta desde el Estado** que contribuyera al fortalecimiento permanente de todo el ecosistema de la lectura y el libro, **desde el creador hasta el lector**. Nace así la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015 – 2020, como una guía de orientaciones estratégicas, que por cinco años marcará el rumbo del quehacer de la lectura y el libro en Chile.

En 2014 se inició un proceso participativo en todo el país que convocó a la totalidad de actores del sector: editores, creadores, libreros, distribuidores, mediadores, bibliotecarios, estudiantes, profesores, entre otros, con la finalidad de levantar necesidades. Paralelamente, se convocó a **once instituciones gubernamentales para asumir el compromiso de trabajar de manera articulada** y en conjunto con la sociedad civil organizada. Así, la Política de la Lectura y el Libro generó un diálogo y un compromiso colectivo y transversal en torno al rol que le compete a la lectura y al libro, **como factor esencial para el desarrollo de nuestra sociedad**.

A noviembre de 2018 hemos realizado un trabajo sistemático en las distintas instancias de coordinación y seguimiento para dar cumplimiento a **87 medidas estratégicas**. Destacamos la realización de más de **200 reuniones de comisiones técnicas de trabajo y mesas ciudadanas regionales**, instancias lideradas por la sociedad civil, donde es el conjunto de personas quienes de manera articulada con el sector público establecen estrategias de común acuerdo. A la fecha, más de **mil representantes** del ecosistema de la lectura y el libro han participado de estas sesiones. Asimismo, la realización del **tercer Plenario en noviembre pasado**, instancia ciudadana donde de manera abierta exponemos los resultados de este proceso de ejecución de acciones, compromisos y responsabilidades. Finalmente, la realización de este **Comité**



**Interministerial**, el séptimo del proceso de ejecución y el primero de este gobierno, que constituye la instancia política que compromete el apoyo de organismos estatales para asegurar la cultura de la corresponsabilidad en el objetivo transversal de mejorar las prácticas lectoras de chilenos y chilenas.

Todo ello da cuenta de una forma de trabajo, asociada a la generación de procesos democráticos y transparentes, donde los parámetros sobre los que trabajamos son abiertos y conocidos por todos.

Los hitos que han marcado el camino de la lectura, tienen su origen en la oralidad y sus representaciones ancestrales en nuestro territorio. La palabra, en definitiva, el relato, ha estado presente siempre como transmisor de memoria colectiva y como forma de apropiación del mundo. Uno de los grandes acontecimientos para la lectura y el libro en Chile, ya instalada la República, fue la proclama de la **fundación de la Biblioteca Nacional** en 1813, institución que durante más de doscientos años ha conservado el acervo cultural del país. Luego, en 1920 se dicta la **Ley de Instrucción Primaria Obligatoria** que sienta un precedente para la educación de niños y niñas. Más tarde, en 1929 se crea la **Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM**, actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, con el objetivo de reunir a diez instituciones culturales que conservan las principales colecciones bibliográficas, culturales, artísticas y científicas, **conformándose en la principal institución cultural del país.**

5

Más tarde, a finales de los años 70 se crea la **Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas**, actual Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y en 1993 se promulga la Ley del Libro, que crea el **Consejo Nacional del Libro y la Lectura**, mismo año en que se crean las **bibliotecas escolares CRA**; todas instituciones que tienen el objetivo común de desarrollar programas innovadores y acciones en los territorios que promueven y fomentan la práctica de la lectura y el desarrollo del libro en nuestro país. Años más tarde, se publica la **Política Nacional del Libro y la Lectura 2006 – 2010** que fue referente para la ejecución de planes de fomento lector que, a pesar de su gran aporte, no contaron con una sistematización, seguimiento y evaluación. Con los años, la realidad indicaba que no era suficiente. Es así como en 2010, por primera vez las tres instituciones que trabajan fuertemente en el fomento de la lectura, los libros y la escritura: el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y el Ministerio de Educación, firman un convenio de colaboración para iniciar un trabajo articulado que al año siguiente se materializa en el lanzamiento del **Plan Nacional de Fomento Lector LEE CHILE LEE**, que sentó un precedente para el trabajo interinstitucional en el ámbito de la lectura y el libro, y entregó las bases para integrar a otras instituciones del Estado con el objetivo común de convertirnos en un país de lectores. En abril de 2015 se lanzó la **Política Nacional de la Lectura y el Libro, y el Plan Nacional de la Lectura 2015 – 2020.**

### Estado de avance:

Las 87 medidas que conforman la Política se han agrupado conceptualmente en cinco ámbitos de acción, ellos son: Lectura, Creación, Patrimonio Bibliográfico, Industria e Internacionalización y Marco Jurídico. Al día de hoy, contamos con **un nivel de implementación del 55%**, de acuerdo al instrumento de seguimiento que actualizamos dos veces al año. Este porcentaje da cuenta de la consecución de medidas concretas, que proyectan continuidad en el tiempo. En detalle:

- ❖ Lectura 60%
- ❖ Creación 53%
- ❖ Patrimonio Bibliográfico: 78%
- ❖ Industria e internacionalización: 55%
- ❖ Marco Jurídico 33%

6

### Principales logros institucionales:

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- Plan de Lectura “Leo Primero”
  - Fortalecer la lectura en la infancia para que todos los niños aprendan a leer en primero básico
  - Biblioteca Digital Escolar
- Bibliotecas CRA
  - Completar cobertura al 100% de establecimientos educacionales con matrícula básica y media (regular)
  - Nueva malla de formación para equipos de Bibliotecas CRA
- Bibliotecas de Aula
  - Desde sala cuna a 2° básico (en colaboración con Integra y Junji)
  - Capacitaciones docentes en estrategias de lectura
- Biblioteca Migrante
  - Implementación de 50 bibliotecas migrantes en escuelas con alta concentración de matrícula extranjera y capacitaciones docentes
  - Proyección de aumento de cobertura
- Seminario Internacional ¿Qué leer? ¿Cómo leer?



- 3ra versión en 2017, abordando la temática de inclusión
- Publicación de actas
- Cuarta versión en 2019
- Primera jornada de investigación sobre texto escolar y complementario
  - Instancia de discusión y diálogo con miras a mejorar la calidad del texto escolar
  - Sub comisión de textos escolares y Observatorio del Libro y la Lectura

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

- Injuv
  - Concurso Nacional de Microrrelatos
  - Encuentros Intergeneracionales de Lectura Acompañada: 15 en las 15 regiones del país
  - Proyecto Piloto Sename: Diálogos en movimiento
- Chile Crece Contigo
  - Programa de Apoyo al Recién Nacido desde el año 2015
- Servicio Nacional del Adulto Mayor
  - Concurso nacional Confieso que he Vivido desde 2015

7

#### **MINISTERIO DE ECONOMÍA – CORFO**

- Desarrollo del primer Catálogo Editorial Digital Chileno
- Instrumentos Corfo aplicados al sector del libro: Nodo, Profo, Innova que contribuyan a la implementación de la estrategia de internacionalización del sector

#### **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – PROCHILE**

- Profundización del Plan Sectorial Editorial:
  - Edición independiente, narrativa gráfica y edición universitaria
  - Foco en la internacionalización regional
- Convenio ProChile, Dirac y Ministerio de las Culturas para la asistencia a ferias internacionales
- Capacitaciones anuales para la formalización de procesos de exportación editorial y de narrativa gráfica



## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRAC

- Puesta en valor de autores nacionales y sus obras en el exterior
- Difusión del patrimonio bibliográfico:
  - Publicaciones binacionales con ediciones Biblioteca Nacional
  - Traducciones
  - Difusión de publicaciones y actividades
- Convenio ProChile, Dirac y Ministerio de las Culturas para la asistencia a ferias internacionales

## MINISTERIO DE CULTURA: SUBSECRETARÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL

8

- Biblioteca Regional Gabriela Mistral de Coquimbo
- Bibliotecas en recintos penitenciarios
  - 43 puntos de préstamo en las 15 regiones del país, más de 20.000 préstamos anuales.
  - Plan de Alfabetización Digital
  - Plan de Fomento Lector
- Red de Bibliomóviles de Chile
  - 55 servicios en todo el país
- Redes Nacional de Clubes de Lectura
  - 68 clubes consolidados en 6 regiones
  - 30 clubes de lectura en formación en 5 regiones
- Concurso anual de Booktubers
  - Creación de reseñas de libros en video, compartidas entre comunidades a través de Youtube
- Biblioteca Pública Digital
  - Aumento permanente de la colección, n° de préstamos y usuarios alcanzando más de 126 mil inscritos en 2017
  - Inauguración de punto de préstamo en Aeropuerto de Santiago y Metro de Santiago
- Ediciones Biblioteca Nacional
- Biblioteca Nacional Digital
- Primer Catastro de patrimonio bibliográfico chileno
- Protocolo para la protección del patrimonio bibliográfico
- Talleres de Propiedad intelectual en regiones



## MINISTERIO DE CULTURA: SUBSECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

- Plan Nacional de la Lectura
  - Redacción y publicación de 9 planes regionales lectura
  - Mediación lectora en diferentes espacios beneficiarios a través de Diálogos en movimiento
- Premios Literarios
  - Premio a la publicación digital
  - Plan de difusión de autores
- Concurso de Proyectos
  - Herramienta ciudadana para el cumplimiento de medidas
- Adquisición de Libros para bibliotecas públicas
  - Promoción de autores nacionales, acceso al libro y fomento a la industria editorial
- Internacionalización del Libro
  - Difusión nacional e internacional de autores y editoriales
  - Estrategia de internacionalización de la industria editorial
- Articulación interna con la Secretaría de Economía Creativa
  - Fomento al mercado nacional editorial

9

### 3. Comentarios y observaciones:

**Pedro Pablo Zegers** agradece la posibilidad que como Servicio Nacional del Patrimonio Cultural tienen de formar parte de esta política y cómo este hecho les ha permitido hacer alianzas estratégicas con las distintas instituciones que la conforman. Seguirán colaborando como Servicio y poniendo a disposición las capacidades de la institución. En los últimos años, el Servicio Nacional del Patrimonio ha realizado esfuerzos importantes por incorporar nuevas tecnologías en sus programas y servicios para participar del fomento lector, como Memoria Chilena, Biblioteca Nacional Digital y Biblioteca Pública Digital. No obstante, para mantener este trabajo y mejorarlo se requiere de más recursos públicos.

**La Ministra Isabel Plá** compromete acciones concretas que podrían ser ejecutadas con el apoyo de las oficinas regionales con las que cuentan. En primer lugar, un concurso de escritura para mujeres, que siga la experiencia que ha tenido el concurso "Confieso que he vivido" de Senama. En segundo lugar, un índice de creadoras chilenas, especialmente a nivel regional y que se ponga a disposición de los lectores, para lo cual



están interesados en armar una alianza estratégica con el Mincap. En tercer lugar, que desde el concurso de proyectos del Fondo del Libro se incorpore el curriculum ciego al proceso de evaluación.

**Pedro Pablo Zegers** indica que desde el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural desde hace años que cuentan con proyectos y programas que incorporan el enfoque de género.

**Paula Larraín** en respuesta a la Ministra Plá, informa que actualmente el Concurso de proyectos en su línea de creación funciona con una evaluación ciega, por tanto, no está sujeto a discriminación. Además, indica que desde los programas del Consejo Nacional del Libro se busca relevar el trabajo de nuestros escritores nacionales permanentemente y que en la publicación que conmemora los 25 años de Mejores Obras Literarias, que justamente se entregó en la reunión a los asistentes, releva a quienes están siendo premiados, donde también se ha establecido criterios de género.

**Mónica Bombal** plantea que es necesario revisar las medidas que no cuentan con avance y ver de qué manera cada institución puede orientar su trabajo en los años que quedan de implementación. Adicionalmente, sugiere que cada institución revise los énfasis que les interesa que queden plasmados en la próxima Política de la Lectura y el Libro 2021-2026. Indica que de parte de Mineduc, sería interesante establecer un convenio ampliado con organismos que trabajan con primera infancia como Integra, Junji y Chile Crece Contigo. En definitiva, que el fomento lector en primera infancia se releve.

**Sebastián Villarreal** reitera el compromiso de MDS en apoyar la Política Nacional de la Lectura y el Libro, no solo a través de lo que ya se hace, sino que también para incluir nuevas líneas de trabajo. Por ejemplo, una iniciativa que se está desarrollando en el marco del programa Elige Vivir Sano que se llama Alimenta tu imaginación, iniciativa de cooperación público - privada que consiste en un concurso que a la fecha recibe más de 4.000 cuentos de niños, que promueven estilos de vida y hábitos saludables. Por otra parte, para apoyar el trabajo con pueblos originarios que realiza la Política de la Lectura y el Libro, se podría incorporar a Conadi en las comisiones técnicas de trabajo. Asimismo, para el trabajo con discapacidad también se podría integrar a un representante que pueda aportar cómo fortalecer la oferta literaria. Se pone a disposición también los Telecentros y aprovechar esta red tecnológica que funciona en todo el país.

**Paula Larraín** confirma que el principal ámbito de esta política es la lectura. En este contexto, el mejor espacio para articular las propuestas de MDS es a través del trabajo con el Plan de la Lectura y las instancias de reunión que se sostienen en este marco. Si bien trabajar en acuerdos no es fácil, ayuda sin duda a dar



sostenibilidad a las políticas públicas. Reafirma la necesidad de seguir trabajando así para la construcción de una próxima política. Además, da cuenta que en los últimos años, y a partir del Plan de Fomento Lector del año 2010, ha habido avances importantes en términos de acceso en el país. Por otra parte, indica que lo que se ha levantado en los planes regionales de lectura, cada uno con un diagnóstico regional respecto de la lectura y el libro en el territorio, permitirá enfocar el trabajo de manera más concreta a nivel local.

**María Jesús Honorato** manifiesta que uno de los énfasis de Mineduc en este período será garantizar el aprendizaje de la lectura en primero básico, necesidad a la que responde el plan de la lectura Leo Primero. Indica que actualmente el 60% de los niños en cuarto básico no tienen la comprensión adecuada, no desarrollaron las competencias adecuadas a una edad más temprana. Si no se hace un trabajo fuerte en primera infancia y los primeros años, habrá un alto porcentaje de los niños que no recuperará esta habilidad. Asimismo, indica que es importante levantar literatura para este público e involucrar de mejor manera a los adultos mayores. Indica que otro punto importante son las barreras y dificultades que existen actualmente en el sistema de compra de libros desde el Estado, a través de ChileCompra, que es necesario para reducir. Manifiesta la necesidad de que el Ministerio de Hacienda revise la posibilidad de agilizar los procesos de compra.

11

**Pedro Pablo Zegers** plantea que Chile Para Niños, sitio dependiente de Memoria Chilena, se podría vincular con el trabajo que hace Mineduc. Plantea, además, que otro de los temas que ha surgido en el último tiempo es el de la migración, que debe incorporarse a la próxima Política Nacional de la Lectura y el Libro. Indica que desde la Biblioteca Nacional podría crearse un archivo del migrante, porque en el mediano plazo generará un nuevo tipo de lectores.

**Sebastián Villarreal**, da cuenta que desde MDS se trabaja con el programa Voluntariado Asesores Seniors, donde adultos mayores que ya han estado vinculados al mundo educativo, hacen reforzamiento escolar a niños vulnerables, pertenecientes a familias de programas de FOSIS. Existe una oportunidad de extender este programa al ámbito de la lectura e incluso a las bibliotecas.

**René Borgna** cuenta que desde Segegob, a través de su División de Organizaciones Sociales, establecieron cinco líneas programáticas para una serie de diálogos ciudadanos que implementarán durante 2019. Una de ellas es cultura y patrimonio. Al respecto, indica que este hecho permitiría desarrollar, al menos, un diálogo por cada región, que podría versar sobre la lectura y la socialización de los planes regionales de lectura.



**Juan Carlos Silva** da cuenta que actualmente el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio está en un proceso de instalación con la responsabilidad de poner en marcha más de 20 políticas culturales. Al respecto, indica que existe un trabajo enorme de levantamiento de políticas, pero mucho más importante es el seguimiento y lo efectivo que pueden ser. Por tal motivo, reitera que este comité realza ese trabajo y que la Política de la Lectura y el Libro es la única política que tiene otra temporalidad, que inició su trabajo antes que el resto y que se podrá dar continuidad con una nueva política desde este gobierno. Manifiesta la responsabilidad de que eso sea así.

**Isidora Cabezón** habla de la importancia que desde cada institución se les dé continuidad a las medidas en las que ya se está trabajando. Indica también que cada institución tiene la responsabilidad de que los beneficiarios hagan propio los proyectos y programas que desde el Estado se impulsa, por ejemplo, en el caso de Corfo, con el Catálogo Editorial Digital Chileno y las editoriales.

**Felipe Mujica** cuenta que se tienen antecedentes desde muchos años atrás sobre el interés en la construcción de un catálogo editorial chileno, sin embargo, el proyecto no se había concretado hasta ahora. Compromete elaborar una minuta actualizada sobre los avances del proyecto y todas las oportunidades que hay para su desarrollo. Indica que en el proceso se han descubierto temas que requieren revisión, como el ISBN, la propiedad intelectual y el resguardo físico de las obras.

**Francisco Moreno** destaca la evaluación que recientemente llevó a cabo Dipres sobre el Fondo del Libro, donde obtuvo la máxima calificación (Suficiente) en un proceso de evaluación de programas públicos. Por tanto, es un programa que presenta resultados positivos. Indica que cuando se haga el diseño de la próxima Política de la Lectura y el Libro se debe tener en cuenta los resultados de la evaluación. A la vez, indica que a raíz de la evaluación se identifican cinco componentes que forman parte del Fondo del Libro y queda el incentivo de mejorar la articulación de estas áreas para solucionar el problema de fondo y sus causales. Por otra parte, indica que desde Hacienda están conscientes de las mejoras que se debe realizar en ChileCompra y que se está trabajando en ello.

**Paula Larraín** indica que desde el Consejo del Libro se han recogido y sistematizado las dificultades y propuestas de mejora para el sistema de compra de libros, tanto de compradores como de quienes ofertan.

**Marcela Aravena** reafirma el compromiso de ProChile con el trabajo en esta política pública y destaca las estrategias conjuntas que se han desarrollado entre las dos instituciones. Como desafío institucional se



proponen la prospección de nuevos mercados y continuar el trabajo de capacitación dirigido al sector editorial para exportar bienes y servicios.

**Álvaro Soffia** señala que es necesario potenciar lo que se tiene y que desde el Plan de la Lectura existe el gran desafío de fortalecer la mediación. Por otra parte, a nivel de compras de los libros que realiza el Estado, debería establecerse por ley que aquellas ediciones que sean financiadas con fondos públicos deberán vender con un descuento específico a las instituciones públicas.

**Karla Eliessetch** especifica que desde el Ministerio de las Culturas se han levantado dos encuestas de comportamiento lector, una en 2011 y otra en 2014, las que han servido para construir el actual Plan de Lectura y la actual Política Nacional de la Lectura y el Libro. De ahí la relevancia de poder contar con un nuevo levantamiento, sobre todo considerando el cambio en la autopercepción lectora desde 2014 a la fecha.

**Francisca Navarro** invita a los asistentes a revisar la minuta que se les entregó, que da cuenta del trabajo de esta política desde su construcción y un detalle de las medidas que a la fecha no cuentan con estado de avance y que es necesario que cada institución revise para visualizar posibilidades de acciones para su cumplimiento.

La **Ministra Consuelo Valdés** informa que entre las medidas que están sin avance, la anualidad del premio nacional de literatura está siendo revisada desde su gabinete. Ya se redactó un proyecto de ley para su modificación.


**Sebastián Villarreal** plantea que desde MDS podrían aportar en el trabajo para la medida que dice relación con el homenaje a figuras destacadas de las culturas indígenas.

#### 4. Acuerdos

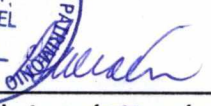
1. Periodicidad anual del Comité Interministerial de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.  
Fecha de la próxima reunión: mes de junio de 2019.
2. Confirmar y/o nombrar contrapartes técnicas para comisiones de trabajo. Informar nombres y contactos a Francisca Navarro, coordinadora de la Política Nacional de la Lectura y el Libro al correo: maria.navarro@cultura.gob.cl
3. Cumplimiento de medidas de la Política Nacional de la Lectura y el Libro y revisar medidas sin estado de avance para proponer acciones conjuntas.
4. Incorporación de Junji e Integra al trabajo de comisiones técnicas.
5. Contar con representación regional a través de Subdere en este comité u otras instancias de articulación.
6. Incorporación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Hacienda a través de Chilecompra, a comisiones técnicas.
7. Construcción de la Política de la Lectura y el Libro + Plan Nacional de Lectura 2021 - 2026

14



  
Consuelo Valdés Chadwick  
Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



  
Paula Larraín Larraín  
Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional del Libro y la Lectura  
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio